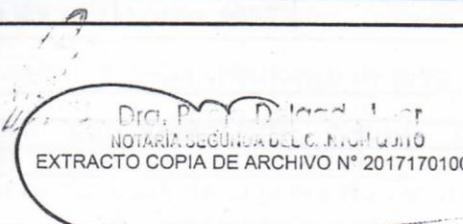


48778



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

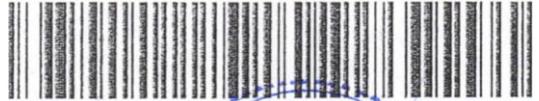
| OTORGADO POR | | | |
|---|---|------------------------|--------------------|
| RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| POLO GINA A | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1103625487 |
| A FAVOR DE | | | |
| RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| | | | |
| TESTIMONIO | | | |
| INTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA | | |
| OTORGAMIENTO: | 04-03-2016 | | |
| E PROTOCOLO: | | | |
|  Dra. Paola Delgado Loor NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002001650 | | | |
| OTORGANTE: | DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO | | |
| | 25 DE JULIO DEL 2017, (16:56) | | |
| TESTIMONIO: | TERCERA | | |
| INTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES | | |
| | | | |
| | | | |
| OTORGADO POR | | | |
| RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia:|



Factura: 001-002-000063585



20171701002001650

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N ° 20171701002001650

DO LOOR

QUITO

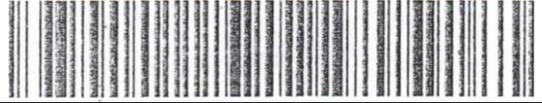
2001650



| MATRIZ | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|
| FECHA: | 25 DE JULIO DEL 2017, (16:56) | | |
| TIPO DE RAZON: | MARGINAL | | |
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25-07-2017 | | |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 20171701002P03241 | | |
| OTORGANTES | | | |
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| GUERRERO APOLO GINA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1103625487 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| TESTIMONIO | | | |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 04-03-2016 | | |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | | | |


 Dra. Paola Delgado Loo
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701002001650

| | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| NOTARIO OTORGANTE: | DRA. PAOLA DELGADO LOO O(A) DEL CANTON QUITO | | |
| FECHA: | 25 DE JULIO DEL 2017, (16:56) | | |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCERA | | |
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES | | |
| OTORGANTES | | | |



| OTORGADO POR | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| GUERRERO APOLO GINA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1103625487 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25-07-2017 | | |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | GINA ALEXANDRA GUERRERO APOLO | | |
| Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO: | 1103625487 | | |
| OBSERVACIONES: | | | |



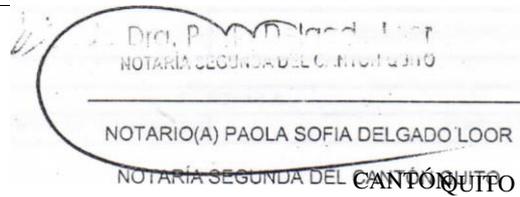
Factura. • 001-002-000063584

20171701002P03241

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

| Escritura Nº: | 20171701002P03241 | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 25 DE JULIO DEL 2017. (16:56) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ARMENDARIZ GONZALEZ IVAN GONZALO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1710886985 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | GUERRERO APOLO GINA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1103625487 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |

| | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------|------------|-----------|-------------------|--|
| Natural | DIAZ TOAPANTA ERIKA NOEMI | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1712315769 | ECUATORIA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | IÑAQUITO | | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | DI: 3 COPIAS. | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| | | 200.00 | | | | | |



 Dra. Paola Sofia Delgado Loor

 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
KVFRUT CIA. LTDA.



QUE OTORGA: IVÁN GONZALO ARMENDÁRIZ
GONZÁLEZ y OTRA

A FAVOR DE: ERIKA NOEMI DÍAZ TOAPANTA

CUANTÍA USD \$ 200,00
2 COPIAS -k I

2017-17-01-020

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura los señores, Iván Gonzalo

Armendáriz González Gina Alexandra Guerrero Apol, y Erika Noemi Díaz Toapanta por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaces de contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "Señora Notaria: en el protocolo de escrituras a su cargo sírvase insertar una en la cual

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

conste la siguiente escritura de Cesión de Participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los señores Iván Gonzalo Armendáriz González y su cónyuge Gina Alexandra Guerrero Apolo, con domicilio en calle Avigiras y Guayacanes, Urb. Jardines de Amagásí, teléfono tres dos ocho cero dos seis tres, correo electrónico ivanarmendarizgonzalez@gmail.com; quienes comparecen por sus propios y personales derechos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaces de contratar y obligarse, en calidad de CEDENTE; y, por otra, la señora Erika Noemi Díaz Toapanta de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Alfonso Perrier N21- 137 y Leonidas Pallares, teléfono dos cinco dos nueve dos uno seis; correo electrónico erikandt@gmail.com, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito y plenamente capaz de contratar y obligarse, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes de forma libre y voluntaria y por convenir a sus intereses acuerdan en celebrar el presente contrato de cesión de participaciones sociales de la compañía ecuatoriana denominada KVFRUT CIA. LTDA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.UNO.- Mediante escritura pública otorgada ante la doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria S gund del cantón de Quito, el día cuatro de marzo del año dos mil dieciséi debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día dieciocho de marzo de os mil diecisé se constituyó legalmente KVFRUT CIA. LTDA.- DOS.- L socios que representan la totalidad del capital social de KVFRUT CIA. LTDA., reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios n la ciudad Quito el treinta de diciembre de dos mil dieciséis, autorizaron proceder con la cesión del total de las participaciones sociales de propiedad de Iván Gonzalo Armendáriz González a favor de la señora Erika Noemi Díaz Toa anta; es decir, el número de participaciones que se ceden



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

son doscientas (200) participaciones sociales. Se adjunta el certificado emitido por el Gerente General de Compañía en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. Elme adjunta copia del acta de la junta de socios de la compañía KVFR' que contiene la autorización de la totalidad del capital social de estas cesiones. -

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. - Sobre los antecedentes previamente referidos, y con la orización previa de la totalidad del capital social de KVFRUT CIA. LTDA., confor e consta en el acta de la Junta General Universal Extraor inaria de Soci realizada el treinta de diciembre de dos mil dieciséis se realiza la cesión de doscientas 200) participaciones de propiedad de Iván Gonzal Armendáriz González favor de la señora Erika Noemi Díaz Toapanta, d un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. La cesión objeto de este contrato comprenden la totalidad de los derechos del CEDEN E sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio cedente con relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos de los socios y cualquier otro concepto de tal manera que, el CEDENTE transfiere las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.-

CUARTA: ACEPTACIÓN.- LA CESIONARIA, Erika Noemi Díaz Toapanta, por sus propios y personales derechos, acepta la cesión de participaciones so 'ales que efectúa a su favor el CEDENTE conforme consta en este contrat .-

QUINTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA Y TÍTULO.- La cesión se realiza a título oneroso y el justo precio que las partes fijaron por la transferencia de las participaciones sociales objeto del presente contrato, es decir por doscientas (200) participaciones/ sociales de un dólar de los Estados

Unidos de América de valor nominal cada una, que Iván Gonzalo Armendáriz González cede a favor de la señora Erika Noemi Díaz Toapanta» por la suma

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, precio que será pagado mediante cheque o transferencia por la CESIONARIA. SEXTA: CONSENTIMIENTO.- Los comparecientes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones, en los términos que constan en el presente instrumento.- El certificado de participación a nombre de la señora Erika Noemi Díaz Toapanta, se emitirán de acuerdo con la Ley y se anularán los que están emitidos del CEDENTE.SÉPTIMA: ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.- con la cesión que se realiza en este contrato, la estructura del capital de la compañía será la siguiente •.....

| No. | SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGO | PAÑONES | % DEL CAPITAL |
|---------|-----------------------------------|------------------|--------------|---------|---------------|
| 1 | Patricio Henry Benavides Portilla | 200,00 | 200,00 | 200 | |
| 2 | Erika Noemi Díaz Toapanta | 200,00 | 200,00 | 200 | |
| TOTALES | | 400,00 | 400,00 | 400 | BMoo,000/0 |

La inversión de los socios es nacional. - OCTAVA: MARGINACIÓN. - Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el libro del Registro Mercantil del Cantón Quito se sentará la razón correspondiente al margen de

la escritura matriz de constitución de KVFRUT CIA. LTDA., otorgada ante la Notario Segunda del cantón Quito, el día cuatro de marzo del año dos mil dieciséis.

Ivan Gonzalo Armendariz Gonzalez
IVAN GONZALO ARMENDARIZ GONZALEZ
 C.C. 1710886985

Gina Alexandra Guerrero Apolo
GINA ALEXANDRA GUERRERO APOLO
 C.C.

Erika Noemi Díaz Toapanta
ERIKA NOEMIDÍAZTOAPANTA
 C.C.

NOVENA:
 DOCUMENTOS
 HABILITANTES.

31576 - 9121



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

- Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura pública los siguientes: a) Documentos de identificación personal de los comparecientes; b) Certificación otorgada por el Gerente General de KVFRUT CIA. LTDA., emitida de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; c) Copia del acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de KVFRUT CIA. LTDA. llevada a cabo el día treinta de diciembre de dos mil dieciséis. Usted, Señor Notaria, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento. - HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Gina Guerrero con matrícula profesional Número once mil novecientos noventa y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo la Notaria, en unid acto, quedando incorporada la presente al protocolo de esta Notaría lo cual doy fe.

LA NOTARIA



Dra. P. M. D. J. J. J. J.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"KVFRUT CIA. LTDA."
CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Quito DM, el día de hoy 30 de diciembre de 20 a las 101-130 horas, en la sede de la compañía ubicada en la calle Luis Cordero E 12-22 e Isabel La Católica, Edif. Centro Elite, piso 1, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la empresa KVFRUT CIA. LTDA, que representan el cien por ciento (100%) por ciento del capital de la compañía conforme se desprende de la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta y se declara instalada la misma.

Actúan como Presidente de esta Junta, el señor Patricio Henry Benavides Portilla, y como secretaria adhoc la señorita Erika Noemi Díaz Toapanta.

Por secretaría se coteja el número de socios y la cantidad de participaciones que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente cuadro:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NÚMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------------------------------|
| Iván Gonzalo Armendáriz González. | USD 200 | USD 200 | 200 | |
| Patricio Henry Benavides Portilla | USD 200 | USD 200 | 200 | |
| TOTAL | USD 400 | USD 400 | 400 | 100 0/0 |

El Presidente declara instalada la Junta en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aceptar la renuncia de Iván Armendáriz al cargo de gerente general y nombrar su reemplazo.
2. Autorizar la cesión de participaciones de propiedad de Iván Gonzalo Armendáriz González

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de esta Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Aceptar la renuncia de Iván Armendáriz al cargo de gerente general y designar su reemplazo.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta e informa que es necesario nombrar a un nueva de la compañía en vista de la renuncia presentada por parte del actual Gerente Gen Gonzalo Armendáriz González y mociona para el cargo al señor Henry Orlando Benav socios acogen la moción realizada por parte de la Secretaria, aceptan la renuncia del actual erente en r y nombran como Gerente General de la compañía al señor Henry Orlando Benavides Garzón FI perioV estatutario de DOS AÑOS.



Segundo Punto del Orden del día.- Autorizar la cesión de participaciones de propiedad de Iván Gonzalo Armendáriz González

Los socios presentes, aclaran que Iván Gonzalo Armendáriz González es propietario de 200 participaciones de la compañía KVFRUT CIA. LTDA. y resuelven por unanimidad consentir en la cesión de la totalidad a favor de Erika Noemi Díaz Toapanta conforme al siguiente detalle:

| CEDENTE | Participaciones | Capital | Porcentaje | CESIONARIO |
|----------------------------------|-----------------|---------|------------|---------------------------|
| Iván Gonzalo Armendáriz González | 200 | 200 | | Erika Noemi Díaz Toa anta |

Por lo anterior, Iván Gonzalo Armendáriz González a razón de dicha cesión dejará de ser socio de la compañía.

Se deja constancia que la cesión que se autoriza comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre las participaciones sociales cedidas, en decir, involucran los derechos y obligaciones que pueden corresponder con relación a la cedente por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos y cualquier otro concepto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes.

Se declara concluida la junta a las 11-130, para constancia de lo que suscriben el Presidente y Secretaria AD-HOC que certifica.

Patricio Henry Benavides Portilla
Presiden te — Socio

Iván gon
Socio

Erika Noemi Díaz
Toapanta Secretaria Ad-
HOC

Quito, DM. 24 de julio de 2017

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 13 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de KVFRUT CÍA. LTDA., por este medio certifico que, en la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la referida sociedad, llevada a cabo en la ciudad de Quito con fecha 30 de diciembre de 2016, autorizó de forma unánime la cesión de participaciones de acuerdo a lo siguiente:

| CEDENTE | Participaciones | Capital | Porcentaje | CESIONARIO |
|----------------------------------|-----------------|---------|------------|------------------------------|
| Iván Gonzalo Armendáriz González | 200 | 200 | 50 % | Erika Noemi Díaz Toapanta |

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio en relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que el donante transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que les correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Atentamente,

Henry Orlando Banavides Garzón
Gerente General
KVFRUT cía. LTDA.

Quito, DM. 24 de julio de 2017

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 13 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de KVFRUT CÍA.

LTDA., por este medio certifico que, en la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la referida sociedad, llevada a cabo en la ciudad de Quito con fecha 30 de diciembre de 2016, autorizó de forma unánime la cesión de participaciones de acuerdo a lo siguiente:

| CEDENTE | Participaciones | Capital | Porcentaje | CESIONARIO |
|----------------------------------|-----------------|---------|------------|---------------------------|
| Iván Gonzalo Armendáriz González | 200 | 200 | 50 % | Erika Noemi Díaz Toapanta |

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio en relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que el donante transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que les correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Atentamente,


Henry Orlando Benavides Garzón
Gerente General
KVFRUT cía. LTDA.

Quito, 05 de enero de 2017



Señor.-
Henry Orlando Benavides Garzón Presente..

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal do Socios de la Compañía KVFRUT CIA. LTDAo, celebrada el 30 de diciembre de 2016, resolvió designarlo a usted como GERENTE GENERAL, por un periodo estatutario de DOS años o hasta que fuere legalmente reemplazado, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Pública Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, el cuatro (4) de marzo

del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho (18) de marzo del 2016.

Sírvase dar su aceptación, luego de lo cual se procederá a inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal,

Compañía.



Judicial y Extrajudicial de la **Atentamente,** Comp
Erika Noemi Díaz Toapanta
Secretaría AD-HOC

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía KVFRUT CIA. LTDA, 05 de 2017. , en Quito.



Henry Orlando Benavides Garzón

GERENTE GENERAL

CC. 100089618-1

Lo añadido vale 0 —

RAMITE NUMERO: 5098

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON
QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 3932 |
| ECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/01/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1253 |
| REGISTROS: | LÍBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|------------------------|-------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | KVFRUT CIA. LTDA. |
|------------------------|-------------------|

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | BENAVIDES GARZON HENRY ORLANDO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1000896181 GERENTE GENERAL |
| CARGO: | 2 |
| PERIODO Años): | |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST 1151 DEL 18/03/2016 NOT. 2 DEL 04/03/2016,- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

(DELE@ADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y
GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SECUNDA DEL CANTÓN QUITO

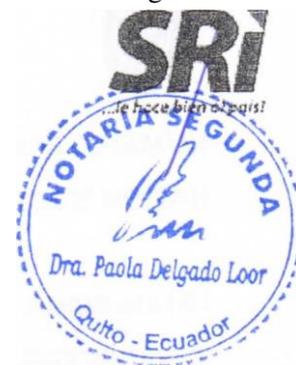
De conformidad con el Art. de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL. y que obra de.....foja(s) úti"es). me fue presentado para este efecto y quo acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 25. 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792672880001
 RAZON SOCIAL: KVFRUT CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE BENAVIDES GARZON
 LEGAL: HENRY ORLANDO
 DIAZ TOAPANTA
 CONTADOR: ERIKA NOEMI

| | | |
|-------------------|----------------------------|------------|
| FEC. INICIO | FEC. | 18/03/2016 |
| ACTIVIDADES: | CONSTITUCION: | 30/03/2017 |
| 12/05/2016 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | |
| FEC. INSCRIPCION: | | |
| 12/05/2016 | | |

ACTIVIDAD ECONOMICA
 PRINCIPAL:

FABRICACIÓN Y VENTA DE
 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA MARISCAL Calle: LUIS CORDERO
 Número: El 2-22 Intersección: ISABEL LA CATOLICA Edificio: ELITE Piso: O Oficina: PB Referencia ubicación:
 TRAS EL SWISSOTEL Telefono Domicilio: 022529216 Celular: 0987783806 Email: oficina.kvfrut@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
 ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI * ANEXO
 RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE
 IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE *
 DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1 JURISDICCION:
 ZONA PICHINCHA CERRADOS:



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACORREA

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 30/03/2017 15:40:23

Página¹ de 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792672880001
KVFRUT CIA
RAZON SOCIAL: LTDA
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/05/2016
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA MARISCAL Calle: LUIS CORDERO Número: E-12-22
Intersección: ISABEL LA CATOLICA Referencia: TRAS EL SWISSOTEL Edificio: ELITE Piso: O Oficina: PB Telefono Domicilio:
022529216 Celular: 0987783806 Email: oficina.kvfrut@gmail.com

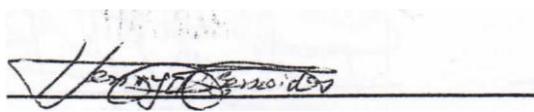
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obrafojats) utitteS). que me fue presentado para este efecto y que act seguido devolvi al interesado. Quito, a

25-20-17

CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Deggado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la re deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
r lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se

| | | |
|-------------------|--|--------------------------|
| Usuario: FACORREA | Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA | Fecha y hora: 30/03/2017 |
|-------------------|--|--------------------------|

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE

IDE

- Ecuad<

Número único de identificación: 1710886985

Nombres del ciudadano: ARMENDARIZ GONZALEZ IVAN GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO APOLO GINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: ARMENDARIZ IVAN GONZALO

Nombres de la madre: GONZALEZ MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

de

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Civil,

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA -
QUITO

N° certificado: 170-040-59195

170-040-59195

de
de

IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103625487

Nombres del ciudadano: GUERRERO APOLO GINA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

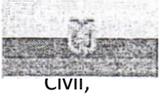
Instrucción: SUPERIOR

de

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE

Profesión: AB.TRIB.JUZGADO.REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARMENDARIZ GONZALEZ IVAN GONZALO

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: GUERRERO JIMENEZ WALTER CLEMENTE

Nombres de la madre: APOLO SANCHEZ GINA MARIVETH

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



de
de

de

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Civil,

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



Número único de identificación: 1712315769

Nombres del ciudadano: DIAZ TOAPANTA ERIKA NOEMI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADORA/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENAVIDES PORTILLA PATRICIO HENRY

de

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes 0 1 validación desde la fecha emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

Civil,

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: DIAZ NOE EDUARDO

Nombres de la madre: TOAPANTA MARIA FELIZA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



de
de

de

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRADO
CÉDULA

171038698-3

APPELLACION

LUCEÑO

Ben Alcazar

ECUATORIANA

ESTADOCIVIL
ALEJANDRO
GUERRERO apot.

INSTRUCCIONES

BACALERA ESTUO: A
PAORC
OJQALO
LA R. ADP. Z
GONZALEZ CECILIA
Y DE EXPEDICION
QOTO 2053-10-
07
FECHA
2023-1 cm

34AfháÉNðÄRizžCÖNžÄEEžA?;..

ECUADOR
DUPLICADO,
EXENCIÓN PAGO DE
Vuelto

Tot USD: 75,00

g

z - 24/0712017
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

CÉDULA 171231576-9
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DESZ TOAPANTA

FECHA DE ACIM E5frÓqæ1-m-Oa

SEXO
ESTADO CAY.DO
PATR/CiO HENRY

, INSTRUCCIÓN 'PROFESIÓN/ OCUPACIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y
NOE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
TOAPANTA PAARtA FELZA
EXPEDICIÓN
QUITO ms-10-25
FECHA DE
EXPIRACIÓN ms-10-
25

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA OEL ORIGINAL, y que obra de... . 3.. .. foja(s) ¿tilles i. me fue presentado para este efecto y que acto -e uido devolvi al interesado. Cuito. a

Pa D Igado Loor

NOTARIA

C ANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

| | | |
|---------------------------|--------------------|------------|
| 007 | 007 - 258 | 1712315769 |
| JUNTA | NÚMERO | CÉDULA |
| DIAZ TOAPANTA ERIKA NOEMI | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES | | |
| PICHINCHA | | |
| PROVINCIA | CIRCUNSCRIPCIÓN: t | |
| auro | | |
| CANTÓN | ZONA: a | |
| ITCHIMBIA | | |
| PARROQUIA | | |

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA KVFRUT CIA. LTDA, que otorga IVAN GONZALO ARMENDARIZ GONZÁLEZ Y OTRA, a favor de ERIKA NOEMI DIAZ TOAPANTA, debidamente firmada y

sellada en
julio del año

Quito, a veinte y cinco de
dos mil diez y

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR -
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



siete.

RAZON : Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA KVFRUT CIA. LTDA, otorgada ante mí, el 04 de marzo
de 201 tome nota de la Cesión de
Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora
Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 25
de julio del 2017.

Quito, 25 de julio del dos mil diez y siete.



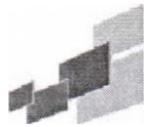
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



de
julio del 2017.

TRÁMITE NÚMERO: 48778



REGISTRO MERCANTIL QUITO

220651 O 'A
S - *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEGUNDA /QUITO /25/07/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | KVFRUT CIA.LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1151 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/03/2016.-

| | |
|--|------------------------------------|
| CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA | |
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 37467 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 689 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

3. DATOS ADICIONALES:

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL CESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FEC A

E EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017



D . J ANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
019-RMQ-2015)
R I RADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE
VILLAROE

